



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0933 /2022

08 SEP 2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTANDARIZADO DE -INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES A ASIGNATURAS OPTATIVAS-, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DP N° 40/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 5385, de fecha 18 de agosto de 2022, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Ana Paola González Burgos, solicita a la Señora Decana, la aprobación del Procedimiento Operativo Estandarizado de “INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES A ASIGNATURAS OPTATIVAS”, elaborado por la Lic. Cyndi Stephanie Páez Ayala y verificado por el Prof. Dr. Marcos Alcides Colmán Isasi y la Directora Académica, Prof. Dra. María Eugenia Flores Giubi;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Procedimiento Operativo Estandarizado de “INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES A ASIGNATURAS OPTATIVAS”, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

